

En la ciudad de Huanusco, Zacatecas, siendo las diez horas del día viernes 30 del mes de Mayo de dos mil veinticinco, en el espacio que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal, cito en plaza principal número 8, colonia centro para llevar a cabo la décima sesión ordinaria de cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración de quórum legal e instalación de la asamblea;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo N°22.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Abril del 2025.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Abril del 2025.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Modificaciones al Presupuesto correspondiente al mes de Abril del 2025.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Abril del 2025.
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la prescripción del crédito fiscal.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la asamblea.

X.G.V.
AEM.

Primer punto del orden del día, en uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno, toma lista de asistencia de los munícipes presentes:
Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal,
Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández, Síndico Municipal,
Regidor Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
Regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
Regidora C. Hosana Silva Silva,
Regidor C. Fernando Márquez Castañeda,
Regidora, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
Regidora, C. Ximena García Velasco,
Regidor C. Alan André Venegas Pérez; acto seguido se manifiesta que se encuentran presentes ocho de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Huanusco, Zacatecas. Inasistente: Vanessa Margarita Álvarez Guerrero. Con el objeto de celebrar la **Décima sesión ordinaria**, a la que fueron previamente convocados, según los artículos 47, 51 y 80 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

F.M.C.

MAG

1



**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

Seguimos Construyendo

Segundo punto del orden del día, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, manifiesta, siendo las diez horas con diecisiete minutos del día viernes treinta del mes de Mayo del año dos mil veinticinco declaro quórum legal e instalo oficialmente la décima sesión ordinaria de cabildo del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos.

Tercer punto del orden del día, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, da lectura al orden del día, sometiendo a votación, siendo aprobado por **Mayoría Absoluta** con 8 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, Ximena García Velasco,
- A favor, Alan André Venegas Pérez.

*J.G.V.
AEM.*

Siendo las 10:27 de la mañana, se integra la regidora C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero.

Cuarto punto del orden del día, que es analizar, discutir y en su caso aprobar el acta de cabildo número 22, haciendo uso de la voz la Lic. Mirna Flores Serna, Secretaria de Gobierno da lectura al acta no. 22, La Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal, somete a votación el acta de cabildo N° 22, obteniendo **Mayoría Calificada** con 7 votos a favor y 2 abstenciones.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- Abstención, Ximena García Velasco,
- Abstención, Alan André Venegas Pérez.

Motivo de abstención: Los regidores mencionan que no estuvieron presentes en dicha reunión.

Quinto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Abril del 2025.

A.A.V.P.

H/S

F.M.C.

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

Haciendo uso de la voz el ing. Antonio Concesión, Aux. Administrativo del área de Desarrollo Económico y social da lectura al informe.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCIO FISCAL 2025
SERVICIOS PUBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4.- FONDO III 2025
SUB-PROGRAMA: 401.- AGUA POTABLE
MES QUE INFORMA: ABRIL 2025
FECHA: 01/05/2025

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECNO FINANCIERO)	RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		INVERSIÓN EJERCIDA		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS		AVANCE FINANCIERO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN			
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	%	%	ACUMULADO	%	FOR ABREVA DIRECTA
2501118001 CP	401001	CONCENTRADOR AGUA POTABLE	HUANUSCO	21°41'18.21"N 102°48'42.76"O	18 TRANSF.	\$4,895,647.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	401001	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%	X	
TOTALES:							\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00							

LC. JULETA RAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. EMAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

AND. ALONDRA VIVIANA FLORES MELAZCO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

F.m.c.

[Handwritten signature]

A.A.U.R



Handwritten notes and signatures:
 tbs
 A.D.U.R.
 F.M.C.
 VMAG

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025

SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

5.- FONDO IV 2025

501.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

ABRIL 2025

FECHA: 01/05/2025

H0A_3_DE_1_

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FISCO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO				
25FIV018001 CP	501001	CONCENTRADORA OBLIGACIONES FINANCIERAS	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	12 PAGOS	\$2,951,239.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	501001	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%	X	
25FIV018002 CP	501002	PAGO DE PASIVOS (PAGO DE PROVEEDORES 2025)	HUANUSCO	21°46'18.34"N 102°58'19.92"O	15 PAGOS	\$30,590.00	\$30,590.00	\$30,590.00	\$30,590.00	\$30,590.00	501002	\$0.00	\$0.00	4.30%	4.30%	X	
TOTALES:						2,981,829.03	\$30,590.00	\$30,590.00	\$30,590.00	\$30,590.00							

LC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Handwritten signature and notes:
 AEM.
 15/5/25

ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10

JAR



XGU

SSIT

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

PROGRAMA DE GOBIERNO: 5.- FONDO IV 2025
SUB-PROGRAMA: 502.- SEGURIDAD PUBLICA
MES QUE INFORMA: ABRIL 2025

FECHA: 01/05/2025

H01A...1 DE 3

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO			ACUMULADO
25OFIV18003 CP	502001	PAGO DE NOMINAS, AGUINALDOS Y PRIMAS VACACIONALES PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N -102°58'19.92"O	24 NOMINAS	\$1,200,000.00	\$63,769.16	\$225,802.64	\$63,769.16	\$225,802.64	502001	\$0.00	\$0.00	18.81%	18.81%	X	
25OFIV18004 CP	502002	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	HUANUSCO	21°46'18.34"N -102°58'19.92"O	8 UNIFORMES	33,408.00	\$33,408.00	\$33,408.00	\$33,408.00	\$33,408.00	502002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
TOTALES:						\$1,233,408.00	\$97,177.16	\$259,210.64	\$97,177.16	\$259,210.64							

LC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

AEM.
Fms 5
[Signature]

[Signature]
A.A.U.P

ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
 INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

L/SS. A.A.V.P

XGV

01/05/2025

Handwritten signature and scribble.

PROGRAMA DE GOBIERNO:
 SUB-PROGRAMA:
 MES QUE INFORMA:

5.- FONDO IV 2024
 504.- INFRAESTRUCTURA BASICA
 ABRIL 2025

FECHA: 01/05/2025

01/05/2025

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN				
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS								
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO		
250FIV18005 CP	504001	ADECLARACIÓN DE EXTERIORES COMO COMPLEMENTO A LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO DE HUANUSCO, LOCALIDAD HUANUSCO, ASENTAMIENTO; HUANUSCO (17.12 M2 PARA BENEFICIAR A 50 VIVIENDAS)	HUANUSCO	21°45'52.74"N 102°58'16.70"O	17.12 M2	\$184,816.97	\$184,816.97	\$184,816.97	\$184,816.97	\$184,816.97	\$184,816.97	504001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%		X	
TOTALES:						\$184,816.97	\$184,816.97	\$184,816.97	\$184,816.97	\$184,816.97	\$184,816.97								
TOTALES:						\$4,400,054.00	\$312,584.13	\$474,617.61	\$312,584.13	\$474,617.61									

AEM. VMAG

ACTA DE CABILDO N° 23
 SESION ORDINARIA N° 10

LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
 SINDICO MUNICIPAL

ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUANUSCO, ZAC.
INFORMES DE AVANCES FÍSICO FINANCIERO MENSUAL EJERCICIO FISCAL 2025
 SERVICIOS PÚBLICOS/MANTENIMIENTOS/OBRAS POR ADMINISTRACIÓN/OBRAS POR CONTRATO/ACCIONES

[Handwritten signatures and initials]

FECHA: 01/05/2025

PROGRAMA DE GOBIERNO: 9.- PROGRAMAS CONVENIDOS RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS 2025
 SUB-PROGRAMA: 902.- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA
 MES QUE INFORMA: ABRIL 2025

HOJA: 1 DE 1

NÚMERO DE OBRA	PROYECTO		LOCALIDAD	COORDENADAS GEOLOCALIZACIÓN	METAS APROBADAS	PRESUPUESTO APROBADO (TECHO FINANCIERO)	INVERSIÓN EJERCIDA						AVANCE FINANCIERO %	AVANCE FÍSICO %	MODALIDAD DE EJECUCIÓN		
	NÚMERO (clave)	NOMBRE					RECURSOS PÚBLICOS DEVENGADOS		RECURSOS PÚBLICOS PAGADOS		APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS				POR ADMON. DIRECTA	POR CONTRATO	
							MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	PROYECTO (CLAVE)	MENSUAL	ACUMULADO	ACUMULADO			ACUMULADO
25PRVE01800 1 PR	902001	REINTEGRO A LA TESOFE (REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA) RECURSOS 2023	HUANUSCO	21.77244388 -102.97196209	1 REINTEGRO	0.02	0.00	0.02	0.00	0.02	902001	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
25PRVE01800 2 PR	902002	REINTEGRO A LA TESOFE (REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA) RECURSOS 2024	HUANUSCO	21.772419099 -102.9719084501	1 REINTEGRO	2,253.06	0.00	2,253.06	0.00	2,253.06	902002	\$0.00	\$0.00	100.00%	100.00%	X	
25PRVE01800 3 PR	902003	PAVIMENTACION DE 427 M2 CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE GARCIA DE LA CADENA Y CALLE FRANCISCO GARCIA SALINAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HUANUSCO ZACATECAS	HUANUSCO	21.7749338027 -102.9768276214	427 M2	492,007.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	902003	\$0.00	\$0.00	0.00%	0.00%		X
TOTALES:						494,260.58	0.00	2,253.08	0.00	2,253.08							

LC. JULETA ISAMAR CAMACHO GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LC. ISAIAS OLIVER RUIZ HERNANDEZ
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. ALONDRA VIVIANA FLORES MERCADO
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

7

[Handwritten signatures and initials: AEM, ENC, XGV, A.A.U.P.]

[Handwritten signatures and initials: HSSS, XGV, A.A.U.P.]



ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10



Presidenta Lic. Julieta Camacho: Si alguien tiene alguna duda respecto a los informes es momento.

Regidora Hosana Silva: ¿En qué consisten las adecuaciones?

Ing. Antonio Concesión: Las adecuaciones consisten en la construcción de banquetas, en la instalación de una puerta nueva, una puerta de la malla, ya que era malla y estaba en la pura esquina, ahí no había puerta. Entonces se instaló una nueva puerta y se están construyendo banquetas en la parte de exteriores y se está adecuando un área para estacionamiento. Eso es lo que se está haciendo ahí ahorita.

No sé si hubiera alguna otra duda.

Presidenta Li. Julieta Camacho: De mi parte no, no sé. ¿Alguien que tenga alguna duda? Sería todo Inge.

Muchas gracias.

Ing. Antonio Concesión: ¡Al contrario, gracias a ustedes!

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Desarrollo Económico y Social correspondiente al mes de Abril del 2025**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 7 votos a favor y 2 abstenciones.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- Abstención, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- Abstención, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, Ximena García Velasco,
- A favor, Alan André Venegas Pérez.

Secretaria de Gobierno: ¿El motivo de su abstención?

Regidora Hosana: Pues no he visto las obras que mencionan de los \$183.000.

Entonces, si quería, me hubieran dicho esas adecuaciones, entonces sí quería corroborar primero eso.

Presidenta Lic. Julieta: Ustedes lo aprobaron. Antes de ejecutarla.

Regidora Hosana: ¿Aprobamos la cocina para que no estuvieran comiendo en la calle?

Presidenta Lic. Julieta: No, no aprobaste la cocina para que estuvieran comiendo en la calle. En las especificaciones que se les dieron en la sesión pasada, donde ustedes aprobaron esta cantidad, si no se hubiera aprobado no lo hubiéramos ejecutado. Entonces, las adecuaciones están todas marcadas, el lineamiento de todos los conceptos de qué se gastó, en qué se gastó cada peso.

La segunda etapa es donde entra la cocina. Te informo, ya se hicieron las solicitudes, ya se firmó el convenio marco con la federación, ya se mandó el

XGN
AEM.

VMAG

8

A.A.V.B

SSA

F.M.C

Plaza Principal No. 8, Huanusco, Zacatecas, C.P. 99670 - Tel. (463) 957 06 30, 957 06 08

proyecto a la federación, no se ha ejecutado la obra porque no han respondido de México y nosotros no podemos ejecutar hasta que eso suceda. De antemano, si gustan revisar los conceptos del gasto de los \$184,000 con toda la confianza, puedes pasar al Departamento de Desarrollo Económico y Social para que te den información, pero fue algo que tú aprobaste y tú votaste a favor.

La Mtra. Patricia: Mi abstención es porque me acaban de entregar el informe y yo necesito más tiempo para analizarlo.

Sexto punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Abril del 2025.

INGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 ABRIL 2025

IMPUESTOS	\$ 65,514.72
DERECHOS	\$ 59,756.18
PRODUCTOS	\$ 35,888.17
APROVECHAMIENTOS	\$ 2,650.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES	\$ 7.65
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 1,764,000.00
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	\$ -
FONDO III	\$ 463,761.00
FONDO IV	\$ 366,671.00
OTROS PROGRAMAS	\$ -
ADELANTO DE PARTICIPACIONES	\$ -
	\$ 2,758,248.72

EGRESOS CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 ABRIL 2025

AYUNTAMIENTO

1111	DIETAS	\$ 72,980.25
1131	SUELDO BASE	\$ 28,500.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 41,091.82
2611	GASOLINA	\$ 7,790.88
	TOTAL	\$ 150,362.95

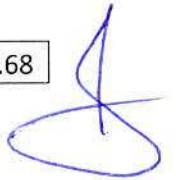
SECRETARIA DE GOBIERNO

1131	SUELDO BASE	\$ 51,739.68
------	-------------	--------------

155

A. A. V. R.

F. M. O.
A. E. M.



VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	51,739.68
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2111	MATERIALES Y UTILIES DE OFICINA	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
TOTAL		\$	103,479.36

TESORERIA

1131	SUELDO BASE	\$	180,642.00
1211	HONORARIOS ASIMILABLES	\$	-
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SEVICIO	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	350.00
1412	APORTACIONES AL IMSS	\$	-
1432	CUOTAS AL RCV	\$	-
1523	LAUDOS LABORALES	\$	702,321.14
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	57,977.44
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2111	MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	\$	46,215.60
2141	MATERIALES UTILES Y EQUIPOS	\$	-
2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$	-
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$	826.20
2181	MATERIAL PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION	\$	2,200.00
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$	7,710.00
2231	UTENCILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		
2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS		
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2511	SUSTANCIAS QUIMICAS	\$	-
2521	PLAGISIDAS Y FERTILIZANTES	\$	2,552.00
2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	-
2541	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$	-

AEM. VMAG 10

2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2591	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 47,899.29
2612	DIESEL	\$ -
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2711	VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	\$ 15,080.00
2721	PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	
2731	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ -
2821	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS MENORES	\$ 6,056.02
2961	REFACCIONES,	\$ -
3111	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ -
3112	ALUMBRADO PUBLICO	\$ -
3131	SERVICIOS DE AGUA	\$ 7,199.00
3141	SERVICIO DE TELEFONIA	\$ 3,127.00
3163	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS	\$ -
3164	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	\$ -
3171	SERVICIOS DE ACCESOS DE INTERNET	\$ 3,400.02
3181	SERVICIO POSTAL	\$ -
3211	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$ -
3253	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES	\$ -
3315	SERVICIOS Y ACESORIAS LEGALES CONTABLES Y FISCALES	\$ -
3316	OTRAS ACESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	\$ 14,000.00
3322	SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	\$ -
3331	SERVICIOS DE INFOMATICA	\$ -
3341	SERVICIOS PARA CAPACITACIONES A SERVIDORES PUBLICOS	\$ -
3361	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -
3392	EXAMENES ANTIDOPIN	\$ -
3411	SERVICIOS BANCARIOS	\$ 1,388.75
3413	AVALUOS	\$ -
3419	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	\$ 14,662.00
3441	SEGUROS Y FIANZAS	\$ 315.44
3451	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$ -
3471	FLETES Y MANIOBRAS	\$ -
3521	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	\$ -
3531	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 5,860.00
3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS	\$ 1,800.00
3622	IMPRECION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	\$ -

Seguimos Campesinos

FRP

AGV

+155

A.A.V.R

FRP

f.m.c

AEM, VMAG 11

Seguimos Comprometidos

3693	OTROS GASTOS DE PUBLICACION Y DIFICION E INFORMACION	\$ -
3711	PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ -
3712	PASAJES ESTATALES	\$ -
3721	PASAJES TERRESTRES ESTATALES	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ 4,146.05
3752	VIATICOS NACIONALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ 45,716.47
3921	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 286.00
3951	PENAS MULTAS Y ACTUALIZACIONES	\$ 4,090.00
3981	IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIBAN	\$ 90,843.00
4244	APORTACIONES PARA ACCIONES	\$ -
4245	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4431	AYUDAS SOCIALES A INSTALACIONES DE ENSEÑANSA	\$ -
4931	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO	\$ 10,253.00
4933	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS	\$ -
5111	MOBILIARIO	\$ -
5112	EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ -
5151	BIENES INFORMATICOS	\$ -
5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$ -
5311	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -
5421	CARROSERIAS Y REMOLQUES	\$ -
5651	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES	\$ -
5671	HERRAMIENTA Y MAQUINARIAS -HERRAMIENTAS	\$ -
5691	OTROS EQUIPOS	\$ -
9112	AMORTIZACION DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 136,364.00
TOTAL		\$ 1,413,280.42

CIUDADANIA

4243	APORTACIONES PARA OBRAS	\$ -
4411	AYUDAS SOCIALES	\$ 2,000.00
4421	AYUDAS PARA CAPACITACION Y BECAS	\$ -
TOTAL		\$ 2,000.00

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

1131	SUELDO BASE	\$ 59,831.70
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 350.00

1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 16,992.52
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 3,357.20
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 80,531.42

CONTRALORIA

1131	SUELDO BASE	\$ 18,564.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,110.58
TOTAL		\$ 23,674.58

SEGURIDAD PUBLICA

1131	SUELDO BASE	\$ -
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 16,760.62
1596	BONO DE DESPESA	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2551	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 9,351.51
2614	LUBRICANTE Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3161	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACION	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICIOS ESTATALES	\$ -
TOTAL		\$ 26,112.13

DIF

AEM.

VHAG

13

Seguimos Contando

1131	SUELDO BASE	\$ 81,294.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 350.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 21,571.64
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$ -
2213	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	\$ -
2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 5,635.30
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3121	GAS	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
3751	VIATICOS ESTATALES	\$ -
3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
TOTAL		\$ 108,850.94

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

75V

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 700.00
TOTAL		\$ 9,064.00

PATRONATO DE LA FERIA

SSA

3821	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	\$ -
TOTAL		\$ -

ADMINISTRATIVO DE OBRAS

1131	SUELDO BASE	\$ 26,146.50
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ 350.00
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 12,892.12

ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10

1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 2,757.70
2614	LUBRICANTES Y ADICTIVOS	\$ -
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ 2,204.00
5671	HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 44,350.32

SUPERVISION DE OBRA

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 5,224.62
2611	GASOLINA	\$ 479.60
TOTAL		\$ 14,068.22

AGUA POTABLE

1131	SUELDO BASE	\$ 19,989.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,767.78
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ -
TOTAL		\$ 21,756.78

DRENAJE Y ALCANTARILLADO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -

AEM. VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,127.08
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ 17,855.08

ALUMBRADO PUBLICO

1131	SUELDO BASE	\$ 16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,165.54
2461	MATERIAL ELECTRICO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 1,918.40
2911	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$ -
TOTAL		\$ 22,811.94

RECOLECCION DE BASURA

1131	SUELDO BASE	\$ 28,237.80
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 2,497.30
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2161	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 957.00
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
2612	DIESEL	\$ 9,697.50
2711	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	\$ -
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ -
2961	REFACCIONES MENORES	\$ -
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 41,389.60

PANTEONES

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -

Seguimos Caminando

1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	-
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2471	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
TOTAL		\$	8,364.00

RASTRO

760

1131	SUELDO BASE	\$	16,728.00
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	497.88
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	1,438.80
2961	REFACCIONES MENORES	\$	-
3511	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	\$	-
TOTAL		\$	18,664.68

A.A.V.P. FBS

CALLES

[Signature]

1131	SUELDO BASE	\$	25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	2,790.40
1596	BONO DE DESPESA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	1,794.89
2612	DIESEL	\$	1,336.11
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQUIPO	\$	-
TOTAL		\$	31,013.40

FMC

VMAG
AEM.

PARQUES Y JARDINES

Seguimos Cumpliendo

1131	SUELDO BASE	\$ 25,092.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 4,474.22
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 719.40
2612	DIESEL	\$ -
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$ -
TOTAL		\$ 30,285.62

MANTENIMIENTO A ESPACIOS EDUCATIVOS

7/12/24

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$ -
2491	OTROS MATERIALES	\$ -
2611	GASOLINA	\$ -
TOTAL		\$ -

MANTENIMIENTO A IGLESIAS

1/15/25

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -
2611	GASOLINA	\$ 719.40
TOTAL		\$ 719.40

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS

1131	SUELDO BASE	\$ 8,364.00
1311	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO	\$ -
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$ -
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$ -
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$ -
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$ 1,101.76
1596	BONO DE DESPENSA	\$ -
2411	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ -
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ -
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$ -

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

2611	GASOLINA	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3751	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	9,465.76

MANTENIMIENTO A CAMINOS

1131	SUELDO BASE	\$	16,728.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	4,676.72
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2612	DIESEL	\$	1,332.50
3261	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$	-
TOTAL		\$	22,737.22

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS

1131	SUELDO BASE	\$	41,820.00
1311	PRIMA QUINQUENAL	\$	-
1321	PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
1323	BONO ESPECIAL ANUAL	\$	-
1592	COMPENSACION GARANTIZADA	\$	631.20
1596	BONO DE DESPENSA	\$	-
2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2431	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$	-
2461	MATERIA ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$	-
2471	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
2611	GASOLINA	\$	-
2911	REFACCIONES , ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	\$	-
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$	-
3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	-
TOTAL		\$	42,451.20

VMAG
AEM.

19

MANTENIMIENTO A LA VIVIENDA

2421	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	-
2491	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION	\$	-
TOTAL		\$	-

FONDO IV 2025

501002 **PAGO DE PASIVOS**

3551	MATENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	\$	30,590.00
TOTAL		\$	30,590.00

502001 **PAGO DE NOMINAS DE SEGURIDAD PUBLICA**

1131	SUELDO BASE	\$	63,769.16
1321	PRIMA DE VACACIONES DOMINICAL	\$	-
1322	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	-
TOTAL		\$	63,769.16

**ADQUISICION DE UNIFORMES Y CALZADO PARA ELEMENTOS DE
SEGURIDAD PUBLICA**

502002

2711	VESTUARIOS Y UNIFORMES	\$	33,408.00
TOTAL		\$	33,408.00

504001 **ADECUACION DE EXTERIORES DE LA CASA DE JUSTICIA**

6121	EDIFICACION NO HABITACIONAL POR CONTRATO	\$	184,816.97
TOTAL		\$	184,816.97

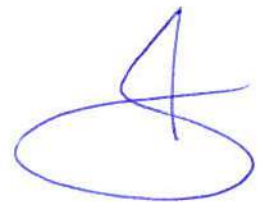
**PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAHULICO EN LA CALLE MIGUEL
HIDALDO DE CABECERA MUNICIPAL**

90301

6141	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRA	\$	492,007.50
TOTAL		\$	492,007.50

\$ 3,047,880.65

fmc
AEM.



VHAG

Seguimos Comprometidos



NGU

SS/H

A.A.V.P.



Seguimos Caminando

Presidenta Lic. Julieta: Si alguien tiene duda respecto al informe físico financiero del departamento de Tesorería correspondiente al mes de abril dos mil veinticinco, es momento de solicitarle a la tesorera.

Regidora Mtra. Patricia: Se volvieron a comprar uniformes porque el mes pasado también reportaron un gasto de Uniformes Y sobre la pavimentación con concreto hidráulico. ¿Es un gasto que ya se realizó o apenas se esta proyectando?

Tesorera Ing. Angela: No, ya se realizó, es la calle que esta acá donde está la purificadora.

La regidora hosana: Laudos laborales ¿son deudas? Eso significa que son deudas. \$700,000 de deudas.

Tesorera Ing. Angela: Si nos descontaron de Finanzas por las demandas que vienen de los trabajadores, es dinero que no nos llega.

La regidora Hosana: ¿492 mil pesos de una sola calle?

Tesorera Ing. Angela: Pues si tienen duda del dinero de la calle pueden checarlo en el expediente de los de Desarrollo Económico que es lo que llevan los conceptos, yo solo me hago cargo de hacer el pago de los contratistas.

Presidenta Lic. Julieta: Los uniformes no se compraron el mes pasado, maestra. Solamente se ha hecho la adquisición de un equipo de uniformes y fueron ocho que fueron los que se les presentaron el día de hoy.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Tesorería correspondiente al mes de Abril del 2025**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 8 votos a favor y 1 contra.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
A favor, Ximena García Velasco,
A favor, Alan André Venegas Pérez.
En contra, C. Hosana Silva Silva.

Secretaria de Gobierno Lic. Mirna: ¿El motivo de que esté en contra?

La regidora hosana: Se me hace mucho dinero, 492 mil pesos para una calle.

Presidenta Lic. Julieta: ¿Para una qué?

La regidora hosana: Para una calle.

Séptimo punto del orden del día, Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Abril del 2025 del Departamento de Tesorería.

Hace uso de la voz la Ing. Angela, directora del Dpto. de Tesorería dando lectura al Informe.

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P00941 Del 01/04/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 9 (Ampliación) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

30/may./20

Fecha y hora de Impresión

02:34 p.

Usr: supervisor

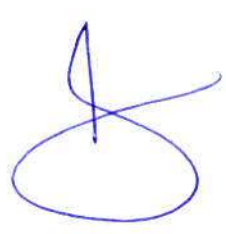
Rep: rptPoliza

Página

1

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	\$10,000.00		FF:561, Monto Modificado
0002	8220-561-304004-510-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Corriente	\$1,200.00		FF:561, Monto Modificado
0003	8220-561-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS G. Corriente	\$3,000.00		FF:561, Monto Modificado
0004	8220-561-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Corriente	\$15,000.00		FF:561, Monto Modificado
0005	8220-561-304008-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$2,000.00		FF:561, Monto Modificado
0006	8220-561-101001-310-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$15,080.00		FF:561, Monto Modificado
0007	8220-561-101001-310-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$5,000.00		FF:561, Monto Modificado

A-A-U-R



F.M.C
A.E.M.

22

VMAG

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

Código	Clave de Cuenta	Descripción	Monto	Observaciones
	8220-561-101001-310-3322-1	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS G. Corriente	\$313,200.00	FF:561, Monto Modificado
0009	8220-561-101001-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$30,000.00	FF:561, Monto Modificado
0010	8220-561-101001-310-3981-1	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$100,000.00	FF:561, Monto Modificado
0011	8220-561-101001-310-9112-3	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO Amortización Deuda	\$500,000.00	FF:561, Monto Modificado
0012	8220-561-101001-410-1323-1	BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente	\$900.00	FF:561, Monto Modificado
0013	8220-561-101001-810-1323-1	BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente	\$1,000.00	FF:561, Monto Modificado
0014	8220-561-301001-510-1323-1	BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente	\$900.00	FF:561, Monto Modificado
0015	8220-111-101001-110-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$200,000.00	FF:111, Monto Modificado
0016	8220-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$700,000.00	FF:561, Monto Modificado
0017	8220-561-101001-310-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado
0018	8230-561-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G. Corriente	\$10,000.00	FF:561, Monto Modificado
0019	8230-561-304004-510-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE OFICINA G. Corriente	\$1,200.00	FF:561, Monto Modificado
0020	8230-561-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS G. Corriente	\$3,000.00	FF:561, Monto Modificado
0021	8230-561-101001-310-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES G. Corriente	\$15,000.00	FF:561, Monto Modificado
0022	8230-561-304008-510-2612-1	DIÉSEL G. Corriente	\$2,000.00	FF:561, Monto Modificado
0023	8230-561-101001-310-2711-1	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Corriente	\$15,080.00	FF:561, Monto Modificado
0024	8230-561-101001-310-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado

Handwritten signatures and initials:
A.A.R.
N.A.U.

Handwritten notes:
F-55
A.A.U.R.

Handwritten signature:
F.M.C.

Handwritten signature:
A.E.M.

Handwritten signature:
V.M.A.G. 23

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

		SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS G. Corriente	\$313,200.00	FF:561, Monto Modificado
0026	8230-561-101001-310-3419-1	OTROS SERVICIOS FINANCIEROS G. Corriente	\$30,000.00	FF:561, Monto Modificado
0027	8230-561-101001-310-3981-1	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL G. Corriente	\$100,000.00	FF:561, Monto Modificado
0028	8230-561-101001-310-9112-3	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO Amortización Deuda	\$500,000.00	FF:561, Monto Modificado
0029	8230-561-101001-410-1323-1	BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente	\$900.00	FF:561, Monto Modificado
0030	8230-561-101001-810-1323-1	BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente	\$1,000.00	FF:561, Monto Modificado
0031	8230-561-301001-510-1323-1	BONO ESPECIAL ANUAL G. Corriente	\$900.00	FF:561, Monto Modificado
0032	8230-111-101001-110-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$200,000.00	FF:111, Monto Modificado
0033	8230-561-101001-310-1523-1	LAUDOS LABORALES G. Corriente	\$700,000.00	FF:561, Monto Modificado
0034	8230-561-101001-310-1592-1	COMPENSACIÓN GARANTIZADA G. Corriente	\$5,000.00	FF:561, Monto Modificado

1,902,280.00	1,902,280.00
--------------	--------------

**MUNICIPIO DE HUANUSCO
ZACATECAS**

Póliza: P00923 Del 01/04/2025

Concepto: Gasto Modificado Folio: 8 (Traspaso) Ejercicio : 2025 ACTA DE CABILDO

30/may./2025

02:33 p. m.

Usr: supervisor

Fecha y hora de Impresión

Página

1

*f.m.c
AEM.*

A-A.V.R
[Signature]

[Signature]
MAU
FBS

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-310-4931-1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO G. Corriente	\$8,354.00		FF:561, Monto Modificado
0002	8220-512-501001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital		\$773,312.00	FF:512, Monto Modificado
0003	8220-561-101001-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES (FEIEF) G. Corriente		\$8,354.00	FF:561, Monto Modificado
0004	8220-552-902003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital		\$492,007.50	FF:552, Monto Modificado
0005	8220-512-502002-410-2711-2	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Capital	\$73,312.00		FF:512, Monto Modificado
0006	8220-512-501002-410-3821-2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Capital	\$669,410.00		FF:512, Monto Modificado
0007	8220-512-501002-410-3551-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$30,590.00		FF:512, Monto Modificado
0008	8220-552-903001-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$492,007.50		FF:552, Monto Modificado
0009	8230-561-101001-310-4931-1	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO G. Corriente		\$8,354.00	FF 561, Monto Modificado
0010	8230-512-501001-410-6131-2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$773,312.00		FF:512, Monto Modificado

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

A-A-V-R / 55

F.M.C

*VMAG
AEM*

[Large handwritten signature]

**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

	8230-561-101001-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A ORGANISMOS NACIONALES (FEIEF) G. Corriente	\$8,354.00	FF:561, Monto Modificado
0012	8230-552-902003-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$492,007.50	FF:552, Monto Modificado
0013	8230-512-502002-410-2711-2	VESTUARIO Y UNIFORMES G. Capital	\$73,312.00	FF:512, Monto Modificado
0014	8230-512-501002-410-3821-2	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL G. Capital	\$669,410.00	FF:512, Monto Modificado
0015	8230-512-501002-410-3551-2	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES G. Capital	\$30,590.00	FF:512, Monto Modificado
0016	8230-552-903001-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN POR CONTRATO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO G. Capital	\$492,007.50	FF:552, Monto Modificado

Sumas iguales
=> 2,547,347.00 2,547,347.00

Tesorera Ing. Angela: También se le dio, bueno se le quitó de la cuenta 4933, \$8354.00 para darle a la cuenta 4931, esto fue porque ya cambió ya en auditoría cambiaron el número de las cuentas entonces nada más se va a hacer el movimiento de ese dinero. ¿No sé si tengan alguna duda?

Regidora Hosana: División de terrenos es otro pago de cuatrocientos noventa y dos mil pesos que se va a hacer.

Tesorera Ing. Angela: Es que es el de la obra bueno así está así está nombrada la cuenta pero en realidad es lo que se hizo de la obra que ahorita mencionabas esa que se te hizo mucho dinero nada más es de los setecientos se dividió en estos tres, seiscientos sesenta y uno.

Esta que viene abajo de cuarenta y dos mil se movió a la otra cuenta, pero es la misma calle nada mas se hizo el movimiento de la cuenta.

Regidora Mtra. Patricia: Todo esto es de Fondo 4

Tesorera Ing. Ángela: Sí todo esto es de fondo 4.

La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a **Modificaciones al Presupuesto de Abril del 2025 del Departamento de Tesorería**, obteniendo **Mayoría Calificada** con 8 votos a favor y 1 en contra.

A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,

VMA G

Em. C
AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, Ximena García Velasco,
- A favor, Alan André Venegas Pérez.
- En contra, C. Hosana Silva Silva.

Motivo de en contra: Igual el mismo concepto se me hace mucho dinero para una calle.

Octavo punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe Físico Financiero del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Abril del 2025.

Hace uso de la voz el Ing. Nicolas Medina, Director del Departamento de Obras Públicas. Dando lectura al Informe.

**INFORME DE OBRAS PÚBLICAS
MES DE ABRIL
DEL 2025**

GASTOS ADMINISTRATIVOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

PAGO DE SUELDO	39,388.62
PAGO DE COMBUSTIBLE PARA TRAER REFACCIONES	2,757.70
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	2,204.00
ADQUISICION DE REFACCIONES (DEUDA CONTRATADA)	22,388.01
TOTAL	66,738.33

SUPERVISION DE OBRAS:

PAGO DE SUELDO	13,588.62
PAGO DE COMBUSTIBLE	479.60
TOTAL	14,068.22

AGUA POTABLE:

PAGO DE SUELDO	21,756.78
----------------	-----------

AEM.
VMAG

Seguimos Cumpliendo

DRENAJE Y ALCANTARILLADO:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	17,855.08
-----------------------------------	-----------

ALUMBRADO PÚBLICO:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	20,893.54
PAGO DE COMBUSTIBLE	1,918.40
TOTAL	22,811.94

RECOLECCION DE BASURA:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	30,735.10
ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA (BOLSAS)	957.00
PAGO DE COMBUSTIBLE	9,697.50
TOTAL	41,389.60

PANTEONES:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	8,364.00
-----------------------------------	----------

RASTRO:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	17,225.88
PAGO DE COMBUSTIBLE	1,438.80
TOTAL	18,664.68

CALLES:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	27,882.40
PAGO DE COMBUSTIBLE	3,131.00
TOTAL	31,013.40

PARQUES Y JARDINES:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	29,566.22
PAGO DE COMBUSTIBLE	719.40

Handwritten signature and initials

Handwritten initials

Handwritten signature and initials

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten signature and page number

TOTAL	30,285.62
-------	-----------

MANT. IGLESIAS:

PAGO DE COMBUSTIBLE	719.40
---------------------	--------

MANTENIMIENTO A ESPACIOS DEPORTIVOS:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	9,465.76
-----------------------------------	----------

MANTENIMIENTO A CAMINOS:

PAGO DE SUELDO	21,404.72
PAGO DE COMBUSTIBLE	1,332.50
TOTAL	22,737.22

MANTENIMIENTO A EDIFICIOS PUBLICOS:

PAGO DE SUELDO Y PRIMA VACACIONAL	42,451.20
-----------------------------------	-----------

Presidenta Lic. Julieta: ¡Gracias! No sé si tengan alguna duda respecto al informe.

Agotado el punto, La Lic. Julieta Isamar Camacho García somete a votación los **Informes Físicos Financieros del Departamento de Obras Publicas correspondiente al mes de Abril del 2025**, obteniendo **Mayoría Absoluta** con 9 votos a favor.

- A favor, Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- A favor, Lic. Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- A favor, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- A favor, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- A favor, C. Hosana Silva Silva,
- A favor, C. Fernando Márquez Castañeda,
- A favor, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- A favor, Ximena García Velasco,
- A favor, Alan André Venegas Pérez.

Noveno punto del orden del día, análisis, discusión y en su caso de la Prescripción del Crédito Fiscal.

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, tenemos una solicitud de una cancelación de un crédito fiscal. Quien sepa o conozca un poco de derecho

A.E.M.



**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

se sabe que todos los créditos fiscales son, o se pueden solicitar la cancelación después de cinco años de la prescripción.

SE SOLICITA CANCELACIÓN DE CREDITO FISCAL

ING. ÁNGELA MARÍA ROJAS RUIZ,
TESORERA MUNICIPAL DE
HUANUSCO, ZACATECAS

L.D. FLORICEL GÓMEZ FLORES, compareciendo en mi carácter de gestora de los herederos del C. Juan Gómez Aguilar, señalando como teléfono de contacto el número 4921294283 y como correo electrónico floric3lgr@gmail.com.

Con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2, 3 fracción I, Inciso a), 5 fracción II, 16, 17 y 18 del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios y 101, 103 fracciones I, IV y XXVII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, haciendo uso de nuestro derecho de petición, respetuosamente solicito **SE DECLARE POR ESA H. AUTORIDAD LA PRESCRIPCIÓN DEL CRÉDITO FISCAL** que por motivo del pago de contribuciones (impuestos) se deben pagar a nombre del C. Juan Gómez Aguilar.

Lo anterior es así ya que, en el mes de abril acudimos de manera voluntaria y sin previa gestión de cobro a pagar lo correspondiente al impuesto predial del bien inmueble con clave catastral 18-024-000085, a nombre del C. Juan Gómez Aguilar con el ánimo de cubrir el adeudo generado, por lo que en este momento solicito a esa H. Autoridad Fiscal, se determine en cantidad líquida la cantidad adeudada considerando lo siguiente.

El impuesto predial se encuentra clasificado dentro del rubro de las contribuciones, por el Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, como un ingreso que percibirá el Municipio para cubrir los gastos de su administración y la prestación de servicios públicos a su cargo y, definido como una aportación económica que impone el Estado a las personas físicas que se encuentren en la situación jurídica o de hecho, generadora de la obligación tributaria, como lo es ser propietario de un bien inmueble.

Por lo tanto, el mismo ordenamiento citado determina en sus artículos 16 y 17, que son créditos fiscales los que tenga derecho a percibir el Estado, los municipios y los organismos descentralizados de ambos órdenes de gobierno, que provengan de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios (encontrándose dentro de este concepto el impuesto predial al que nos referimos) y que los mismos se extinguen por prescripción en el término de cinco años, contados partir de

JGV

535

A.A.V.P.

VMA G

F.M.C
A.E.M.

la fecha en que el pago del crédito fiscal fijado en cantidad líquida pudo ser legalmente exigido, esto es, si nos encontramos cursando el ejercicio fiscal 2025, solo podrá ser exigible por esa H. Autoridad Fiscal que representa el pago por los cinco años anteriores al que corre.

Esto en virtud que para el cobro del ejercicio 2020 hacia atrás, ha transcurrido el termino para que opere la prescripción en nuestro favor, solicitando a esa H. Autoridad Fiscal que representa, se declare la prescripción en virtud a la acción que en este momento hacemos valer y en consecuencia se ordene la cancelación del crédito fiscal, determinando en cantidad líquida el monto adeudado y que corresponde a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, esto con el propósito de poder cubrirlo a la brevedad y en beneficio de los fines del Municipio.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su atención, me despido deseando éxito en sus actividades.

PROTESTO LO NECESARIO

Huanusco, Zacatecas a la fecha de su presentación

HSS

A-A-V-R

[Handwritten signature]
AGV

[Handwritten signature]

f.m.c

Protesto lo necesario esta es la solicitud que yo consideraría no autorizarla por el hecho de no haberla firmado aunque el crédito fiscal si haya prescrito y si sea conforme a lo que se argumenta jurídicamente cualquier solicitud que se haga ante el ayuntamiento debe estar firmada por quien le convenga en sus fines legales entonces vamos a someter a votación y quien esté a favor de la aprobación a la

VMA G

AEM.

31



**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

prescripción del crédito fiscal solicitada a la Ing. Ángela María Rojas Ruiz, tesorera municipal de Huanusco de Zacatecas, por el ciudadano Erick Gómez Flores que es el gestor de los herederos ciudadanos Juan Manuel Gómez Aguilar.

El motivo de mi votación en contra es porque no se encuentra firmado el oficio, una vez que lo traiga en orden jurídicamente lo podemos volver a solicitar al honorable ayuntamiento y una vez dadas las circunstancias posibles jurídicas procederíamos con la aprobación entonces queda denegado este punto en el orden del día.

- En contra la presidenta municipal Lic. Julieta Isamar Camacho García,
- En contra, síndico municipal licenciado Isaías Oliver Ruiz Hernández,
- En contra, Profr. Alejandro Esquivel Muñoz,
- En contra, C. Vanessa Margarita Álvarez Guerrero,
- En contra, C. Hosana Silva Silva
- En contra, C. Fernando Márquez Castañeda
- En abstención, Mtra. Patricia Márquez Ruiz,
- En contra, C. Ximena García Velasco,
- En contra, C. Alan André Venegas Pérez.

Obteniendo ocho votos en contra y una abstención.

Decimo punto del orden del día, asuntos generales.

ASUNTO 1:

Hace uso de la voz la Lic. Julieta Isamar Camacho García, hay un asunto general que agregar a la presente y es meramente informativa para que el honorable ayuntamiento sepa el conocimiento de una petición que se presentó el día 15 de abril, por parte de los habitantes de la Comunidad de la Luz, en donde el oficio dice lo siguiente.

Entonces esta es una petición que se presenta de manera en asuntos generales nada más como informativa comentarles que respecto a ese trámite y a ese hecho que ellos comentan si se ha estado trabajando, si se ha estado atendiendo si se han estado dando las circunstancias para poder atender de manera psicológica y hasta de manera psiquiátrica, no nada más a los menores sino a quien ha estado haciendo estas solicitudes que es la ciudadana ¿quién es? María de Jesús Muñoz Arámbula, que de hecho estamos viendo la manera en que se le haga una inspección minuciosa de carácter que hay de respecto a los temas de salud mental, es a la señora el día de la reunión que ellos comentan que fue el 12 de marzo asistimos la mayor parte de los directores y directivos incluso el órgano interno de control a la presente reunión la gente de la misma comunidad al momento de estar hablando de los actos o los hechos que ella manifestaba, los vecinos se salieron de la reunión y dijeron que ellos no iban a tratar temas de chismes, que ellos iban a ver otros temas encaminados a otras peticiones que se tenían en la comunidad.

Handwritten initials: JAG

Handwritten notes and signatures:
A.A.V.B.
F.B.S.
V.M.A.G.
[Signature]

Handwritten notes:
F.M.C.
A.E.M.

Large handwritten signature

Seguimos Cumpliendo

La regidora Hosana: ¿Entonces por qué firmaron los vecinos de la comunidad?

Presidenta Lic. Julieta: Desconocemos, no está toda la comunidad, se ha estado acudiendo a todo lo que se ha estado solicitando de derechos humanos hemos estado tratando de dar la solución y es un poquito curioso y grave la manera en la forma de afirmar los actos de esta señora, incluso ya vino y acusó a 2 o 3 menores de edad que estaban desnudos en la cancha, cosas que son o sea que ya sí rebasan realidad de actos entonces tuvieron que citar a los menores acompañados a los padres de familia y en ningún momento, incluso los vecinos hacen mención de que sea real todo lo que la señora afirma o de la manera en que lo afirma yo le comentaba a la ciudadana que ha estado poniendo las quejas que no es ir a una reunión, el pueblo levante la mano y despedir a X o Y persona todo son trámites administrativos que está pasando y lo acabamos de ver ahorita, tenemos laudos de casi 700 mil pesos, la persona tiene más de 15 años trabajando en la biblioteca si yo la despido injustificadamente por un tema de un caso o de un problema personal entre vecinos el perjudicado es el municipio, se lo explique a toda la comunidad y le dije necesito las evidencias, hemos estado mandando al órgano interno de control en diferentes horas, en diferentes días, sin previo aviso para hacer la revisión o la supervisión de lo que aquí ya hace mención, no se ha encontrado más que una sola vez, yo necesito mínimo tres actas administrativas dentro de un mes para poder hacer lo que ellos quieren no es un capricho y no es algo en lo que nosotros administrativamente podamos o no tomar una determinación definida de esa manera, porque el único perjudicado es el municipio entonces, esta señora ya se fue hasta derechos humanos a la legislatura no importa, así se vaya a la comisión de derechos humanos a la Ciudad de México, si no hay algo que de verdad administrativamente a nosotros nos ayude a hacer lo que solicitan, lo vamos a hacer de otra manera, nosotros como autoridad y como municipio vamos a estar defendiendo lo que corresponde.

La regidora Hosana: En lo que sí te doy la razón porque de manera personal me lo envió a mí en un video donde estaban unos muchachos de 19, 20 años en el pasamanos que yo instalé en la luz haciendo ejercicio, pesas es que yo no puedo llevar a mis hijos porque están esos marihuanos los muchachos estaban haciendo ejercicio de hecho su video, lejos de queja, yo lo publiqué como admiración y como orgullo que los niños aparte de jugar, estaban haciendo ejercicio, pero sí personas de la luz, también me solicitaron a mí pedirte que quitaras a la señora por su carácter yo les dije que no se trataba de eso que podíamos ir y llegar a un acuerdo un arreglo, en lo personal a mí la persona de la biblioteca me atendió muy bien cuando fui a poner los juegos entonces, sí son temas muy personales, pero tan personales que ya se mezcló toda la comunidad.

Presidenta Lic. Julieta: esto es muy delicado justamente por eso que comentas porque ya involucraron a toda la comunidad incluso a los niños están testigos de que la señora agredió a los menores de edad ofendiéndolos de pe a pa junto con el señor que es su pareja entonces los menores vinieron acompañándose también de sus padres y dijeron es que no es correcto que tampoco nosotros podamos hacer

RGV

HGS

A.A.V.B



F.M.C

*AEM.
VMAG*

Seguimos Cuidando

uso de espacios públicos sin que esta persona se sienta ofendida o llegue y nos agrede entonces es controversial la manera en la que dice una cosa pero en actos hace otra entonces nosotros como autoridad no podemos ponernos a jugar a chismes de faldas con la gente por temas que ya son de salud mental hemos estado mandando a la psicóloga nos la ha corrido, de hecho el día de las madres de manera personal yo les solicité que fueran que les dieran una plática motivacional como madres, etc. Estaba ella presente en la institución cuando ve que llegan los compañeros del DIF, psicóloga y todo salió ofendiéndolos gritándolos y aun así estuvo haciendo publicaciones en *Facebook* agrediendo de manera directa y personal a los trabajadores de presidencia todo eso también nosotros lo tenemos como evidencia en derechos humanos porque como institución también debemos de proteger la integridad del ayuntamiento entonces esto se los dejo de manera informativa en asuntos generales porque se le va a estar dando seguimiento nosotros vamos a estar haciendo las respuestas que jurídicamente convengan al municipio para el tema de derechos humanos y lo que ya estamos manifestando.

Regidor Profr. Alejandro: Una pregunta en este caso como presidenta municipal de Huanusco, ¿a ti te correspondía decir nada a la persona como bibliotecaria en esa comunidad?

Presidenta Lic. Julieta: No, no porque ya son trabajadores que tienen de base muchos años entonces cuando hay un trabajador de base la ley nos impide que nosotros podamos hacer las modificaciones o que podamos hacer un despido, ¿por qué? porque obviamente ellos se van, demandan por despido injustificado al ayuntamiento y pasa a lo que tenemos ahorita que son los laudos laborales entonces ahora lo que hacemos es nada más estar dando contratos por 3 meses y para que no se genere ninguna permanencia dentro de la administración y si no se cumple con la capacidad o el requerimiento laboral pues entonces ya no se hace la recontractación a mí ya no me corresponde y eso fue lo que le dije a la comunidad es que esto desde hace 15 años atrás yo no puedo nada más llegar, levantar la mano y decir porque todos levantan la mano y no te quieren, tú te vas es un tema administrativo entonces sí les pedí yo que fueran un poquito conscientes y que las cosas que son personales lo separaran del tema laboral y que entendieran también la parte del municipio que yo no estaba protegiendo a nadie simplemente estaba haciendo o fungiendo el papel que me corresponde con la representación y la autoridad pues moral ahora así decirlo y les dije a mí lo que me interesa es el tema de cuidar la salud mental también de los niños porque por problemas de adultos no es justo que esté tan dividido el tema y la relación entre los niños de la misma comunidad porque son muy poquitos entonces ya unos se dejaron ir a la escuela otros ya los cambiaron a Soyates es un tema delicado que sí hemos estado atendiendo.

La regidora Hosana: A mí me mandaron audio de la reunión y decía la que gente se quejaba y se salió porque tú no los dejaste hablar esa es la que tú no nos dejaste hablar ese fue el motivo por el cual las personas se habían salido eso fue lo que me mandaron y me pidieron ayuda a mí dije que a mí no me correspondía.

VMAG

A.A.U.R

A.M.C
AEM.



**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

Presidenta Lic. Julieta: Nosotros tenemos también un acta que se levantó una minuta que se levantó ese día de la reunión y toda la gente la fue ahí están nosotros los hechos de que asistimos, acudimos no una, hemos ido varias veces y con ese mismo tema es desgastante nosotros tenemos mucho trabajo que sí debemos atender, problemática que sí corresponde como los temas fiscales del IMSS no podemos estar en derechos humanos perdiendo todos los días de trabajo por los chismes de la señora vamos siendo un poquito prudentes nosotros también en ese sentido y vamos dándole atención a lo que de verdad importa o compete que para mí es la salud mental de los menores, que vamos a estar siguiendo monitoreando ya hemos estado en coordinación con derechos humanos y derechos humanos pues no estaba enterado y es lo propio escuchar las dos versiones y entonces dijeron no hay manera no hay manera de ayudar a la señora si tampoco quiere ser ayudada se buscó en los antecedentes de los municipios donde también antes había vivido y es un tema que ya viene arrastrando ella desde donde viene entonces eso era un asunto general que tenía que agregar para darles a ustedes la atención de que sepan también que se sigue trabajando en estas solicitudes y en estos temas que no han quedado de lado y que de manera jurídica pues los vamos a ayudar en seguimiento no sé si hay algún otro asunto general que agregar a la presente.

IMSS

La regidora Hosana: Mi asunto general es que Nico se comprometió a ayudarme con La Higuera en el mes de mayo y ya se acabó el mes de mayo pero yo lo hablé con él y me dijo que en cuanto acabe un compromiso en San Pedro me agende. para lo del kiosco.

A.A.U.P

Presidenta Lic. Julieta: Ahí debo de recalcar que hemos tenido algunas solicitudes de apoyo de mano de obra, por ejemplo ahorita están haciendo o reparando fugas en Arellanos se van a ir después a Loma Larga, no nos corresponde pero aun así damos el apoyo y a veces el personal lo rotamos así cuando hay cosas de emergencia que no puede un solo departamento pues dejamos de que dejen de hacer una cosa para que se vayan a ayudarnos a atender otra de emergencia y también decirles que sí vamos a darle prioridad ahorita a todo lo que pueda perjudicar en el tema de agua, estamos por esperar las lluvias primeramente Dios, ojalá sea un buen año entonces hay cosas que se tienen que trabajar antes de que lleguen las aguas para que no se perjudiquen ya sean calles o ya sean vados o brechas, entonces vamos a estar trabajando en eso, sí pedirles un poquito de su paciencia y de su comprensión todo lo que tenemos como compromiso y que se hayan dado con ustedes se va a llevar a cabo nada más sí esperar la coordinación con el director de obras porque créanme que los muchachos sí se esfuerzan somos bien poquitos y pues los dividimos para que también están haciendo el baño en la comunidad del Remudadero ya casi lo terminan pero sí los traemos así poquito aquí y poquito allá para que podamos atender todo no sé si haya algún otro tema que agregar.

76V
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

F.M.C
A.E.M.

VMAG

35
[Handwritten signature]

Seguimos Creyendo

Onceavo punto del orden del día, que es clausura de la asamblea, la Lic. Julieta Isamar Camacho García, Presidenta Municipal hace uso de la voz, manifestando, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del día viernes treinta de Mayo del dos mil veinticinco, doy por clausurada la décima sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento 2024-2027 del Municipio de Huanusco, Zacatecas, por lo tanto todos los acuerdos tomados en esta sesión tienen la validez jurídica correspondiente por quien ella intervienen. De mi parte seria todo, les agradezco a todos su participación en esta novena sesión ordinaria.

[Signature]
LIC. JULIETA ISAMAR CAMACHO GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Signature]
LIC. ISAÍAS OLIVER RUIZ HERNÁNDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

Alejandro Esquivel M.
ALEJANDRO ESQUIVEL M.

PROFR. ALEJANDRO ESQUIVEL MUÑOZ

[Signature]
C. VANESSA MARGARITA ÁLVAREZ GUERRERO

REGIDOR

Hosana Silva S.
C. HOSANA SILVA SILVA

REGIDOR

Fernando M.C.
C. FERNANDO MÁRQUEZ CASTAÑEDA

REGIDOR

[Signature]
MTRA. PATRICIA MÁRQUEZ RUIZ

REGIDOR

[Signature]
C. XIMENA GARCÍA VELASCO

REGIDOR



**ACTA DE CABILDO N° 23
SESION ORDINARIA N° 10**

Alan André Venegas Pérez
C. ALAN ANDRÉ VENEGAS PÉREZ

REGIDOR

7/55

DOY FÉ

**LIC. MIRNA FLORES SERNA
SECRETARIA DE GOBIERNO**

XAV

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

FM.C

[Handwritten signature]

AEM.

VMAG.

37